

CONCHALI, 19 ENE 2015

DECRETO EXENTO N° 37 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 15, del 14.01.2015, del Director (S) de Aseo y Ornato; Certificado Presupuestario N° 40, del 13.01.15. de Rentas y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "MEDIO AMBIENTE 2015", con el objeto de promover y reforzar las políticas comunales en acción y educación, sensibilización y promover e implementar la participación de la comunidad enfocadas a la participación en actividades ambientales, educación ambiental y reciclaje, de acuerdo al programa compuesto de 6 hojas, numeradas del 1 al 6, que forma parte integrante y se aprueba mediante el presente Decreto.

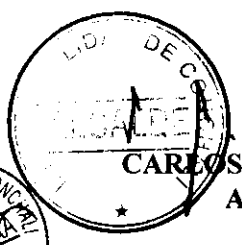
El Programa tiene un costo de \$ 9.680.000.-.

IMPUTACIÓN:

21.04.004.002	Prestaciones de servicios comunales
22.04.009.001	Papel de impresora
22.04.009.002	Cintas, cartuchos y tóner
22.08.999.006	Otros servicios
22.07.001	Servicios de publicidad
22.12.002.099	Otros – fondos a rendir

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.


ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal


CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali



CSU/AFL/jqa
TRANSCRITO A:
Control – Jurídico - Adquisiciones
TESMU – Finanzas – DAO
O.P.I.R. - Personal - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/


SECRETARIA
MUNICIPAL

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE 2015

FUNDAMENTACION:

Debido a los avances logrados durante el 2014 y considerando los compromisos dispuestos en el proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM, ratificado por Resolución Exenta N° 1288 de fecha 17 diciembre del 2014. Este programa impulsado por la Dirección de Aseo y Ornato de nuestro municipio, ha determinado profundizar y dar mayor *continuidad* a las iniciativas propuestas en materia ambiental para el año 2015.

La gran demanda generada por la comunidad en temas de reciclaje, reutilización de residuos, eficiencia energética y principalmente educación ambiental, esto sumado a los lineamientos estratégicos establecidos en convenio programa SCAM entre el Ministerio del Medio Ambiente y nuestro municipio, nos han llevado a proponer un fortalecimiento en cada una de las materias establecidas en dicha convenio.

OBJETIVO GENERAL

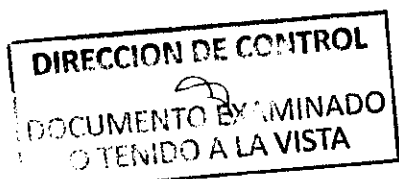
Promover y reforzar las políticas comunales en acciones en educación, sensibilización y promover e implementar la participación de la comunidad enfocadas a la participación en actividades ambientales, educación ambiental y reciclaje.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar nuevas acciones participativas que colaboren en el cuidado del medio ambiente, mediante Talleres de Manualidades y Reciclaje, Mesas de trabajo, Feria Día Mundial del Medio Ambiente, Programa Educación Ambiental en Terreno (EAT), Eficiencia Energética con un trabajo fortalecido en los establecimientos educacionales de nuestra comuna.
- Fortalecer las líneas estratégicas, mesas de trabajo, consejo ambiental municipal y comunal establecidas en convenio SCAM 2014-2016

BENEFICIARIOS

Este programa beneficiara en promedio a 100 organizaciones de la comuna contemplando principalmente establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados, organizaciones sociales, juntas de vecinos, sindicato de ferias libres, grupos scout, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra comuna.



DESCRIPCION ACTIVIDADES

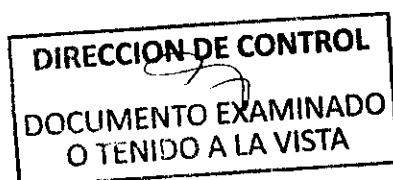
1. **Talleres de Manualidades y Reciclaje.** Realización de talleres de manualidades y psicomotricidad con materiales reciclados y reutilizados permitiendo dar un uso y transformación a residuos generados principalmente en establecimientos educacionales y viviendas, como: PET, Materia Orgánica, Tetrapack, papel, cartón, etc. Está dirigido a las organizaciones sociales, juntas de vecinos, colegios, grupos de adultos mayores, entre otras agrupaciones de la comuna. Se pretende beneficiar un total de 1000 personas.

Se contrataran 3 monitores con experiencia en manualidades y reutilización de residuos, con un pago mensual de \$270.000.- (10% incluido) por prestación de servicio.

Estos talleres tendrán una duración de Ocho meses a partir de Abril hasta noviembre del 2015, dos veces a la semana y una duración de 1 hora cronológica por clase, sumando un total de 192 talleres anuales, con un promedio de 64 talleres por monitor dentro del periodo de su contratación, se considera optimo un promedio de 10 personas por taller, los cuales se realizaran en juntas de vecinos, dependencias municipales y colegios municipalizados de nuestra comuna, proyectando un número de beneficiarios de 700 personas.

2. **Certificación Ambiental Municipal (SCAM).** Fortalecimiento y dar cumplimiento a lo establecido en convenio entre el Municipio y el Ministerio del Medio Ambiente ingresado al Ministerio según Ord. 2900-21 de fecha 15 de abril 2014, según protocolo de acuerdo entre el sr. Subsecretario de Medio Ambiente, Seremi de Medio Ambiente y Alcalde de Conchalí con fecha 04 de septiembre 2014 y según Resolución Exenta N° 1288 del 17 de diciembre del 2014.
3. **Educación en Terreno.** Busca como finalidad educar a la comunidad a través de la observación, experiencia y conocimiento que entregan las salidas a terreno a diversos lugares dentro de la Región Metropolitana y Quinta Región. Su objetivo principal es educar a la comunidad en distintos aspectos relacionados con el medio ambiente. Esta iniciativa está dirigida a establecimientos educacionales de la comuna, juntas de vecinos y agrupaciones de la comuna.

La cantidad de salidas a terreno proyectadas, dependerá de los recursos propios y la coordinación con Dirección de DIDECO, de acuerdo a programación propuesta una vez aprobado el programa para el uso del bus municipal y arriendo de bus, considerando un periodo de ejecución de 10 meses a partir de marzo a diciembre 2015, entre las 9:00 hasta las 18:00 hrs. contemplando un mínimo de 30 salidas.



CONCHALI

+ Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

durante el presente año, con un total de 800 beneficiados aproximadamente. Estas visitas se realizarán: Centro de Educación Ambiental Rayito de sol (3 salidas), barrio ecológico de Maipú, barrio ecológico Hogar Propio en Conchalí (10 salidas), Museo de la Aviación (3 salidas), Parque Santiago (7), Zoológico Metropolitano (7) entre otros lugares a definir con posterioridad, proyectando un número de beneficiarios de 500

El traslado de los beneficiarios se realizará en el bus municipal o en bus arrendado, de acuerdo a disponibilidad del vehículo municipal.

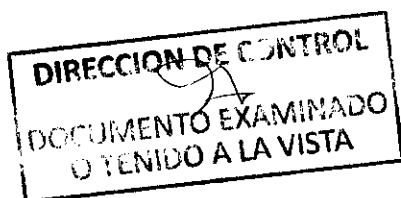
4. **Feria Día Mundial del Medio Ambiente.** Promoción y educación de muestra ambiental desarrollada por distintas instituciones como universidades, agrupaciones, colegios, empresas privadas vinculadas a temáticas ambientales, agrupaciones ambientales y otros. Esta muestra dará a conocer los distintos trabajos desarrollados durante el periodo 2013-2014 en materia como reciclaje, compostaje, tecnología ambiental, artes manuales con reutilización de residuos, eficiencia energética, reutilización de residuos.

Se realizara la difusión con material como volantes y la instalación de 3 lienzos en distintos puntos de la comuna.

Esta actividad se realizara en plaza bicentenario de nuestra comuna "dorsal con independencia", el día 12 de junio en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente celebrado internacionalmente el 5 de junio de cada año, desde las 11:00 hasta las 13:30 horas, con un número de asistentes de 500 personas aproximadamente.

5. **Eficiencia Energética.** Pretende fortalecer el trabajo desarrollado con la Agencia de Eficiencia Energética ACHEE introduciendo a los beneficiarios en temas de eficiencia energética que pueda ser aplicado en el hogar o en cualquier ambiente de trabajo y educacional. Educar a través de un programa conjunto con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, siendo esto parte de la estrategia y acuerdos firmados por la autoridad. A su vez se entregara charlas educativas a la comunidad con la implementación de material didáctico y articulado de módulos facilitados por la ACHEE, los cuales tendrán itinerancia de acuerdo a un programa de capacitación una vez aprobado el programa.

Se ejecutara a partir de abril hasta noviembre del 2015, en coordinación con ACHEE y el cual está dirigido a los colegios, junta de vecinos y agrupaciones de nuestra comuna. Además se realizara la entrega de material educativo dípticos confeccionado por el Departamento de Medio Ambiente de nuestro municipio.



CONCHALI

+ Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

Se realizará una nuestra itinerante en los establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados particular, jardines infantiles, sedes comunitarias de nuestra comuna, en horario de jornada escolar entre las 9:00 a 22:00 hrs. y pretende beneficiar aproximadamente unos 800 personas entre alumnos, apoderados, docentes de los establecimientos y vecinos de nuestra comuna.

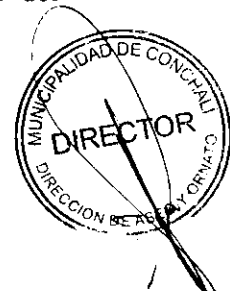
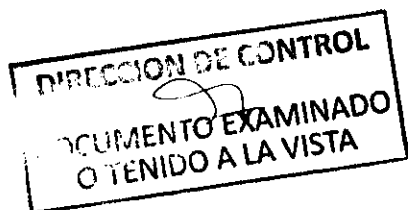
6. **Punto Limpio.** Se pretende incorporar dentro de los lineamientos estratégicos y políticas comunales ambientales la implementación de Módulos o puntos limpios en la comuna, con la finalidad de establecer lugares de acopio de distintos residuos generados en las viviendas de nuestra comuna y que sean dispuestos en lugares habilitados y que cumplan las condiciones mínimas de manejo de residuos.

Esta iniciativa ha sido impulsada por la autoridad en junio del año 2014 con un piloto en la feria ambiental y busca para el año 2015 una respuesta a la demanda generada por la comunidad en el último año. Esta iniciativa pretende fortalecer el disposición de residuos en punto limpios y disminuir su disposición en rellenos sanitarios, propuesta impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente a través de Santiago Recicla, Plan de Acción regional proyectado hasta 2020

7. **Barrio Ecológico.** Una de los grandes desafíos planteado por la autoridad es la implementación de un barrio ecológico, el cual busca como objetivo fundamental la inclusión del barrio en el concepto de sustentabilidad que nos permita tener un referente replicables en un corto plazo en distintos puntos de la comuna. Su finalidad es generar las herramientas necesarias para que los vecinos del barrio se introduzcan en un trabajo colectivo y conjunto con nuestro municipio en materia de medio ambiente, participación y equilibrio económico usando conceptos como separación en origen, compostaje, lombricultura, reciclaje, valorización de residuos, puntos limpios, entre otros. Esto además complementa lo establecido en agenda 21, protocolo de Kioto en cuanto a dinámicas e iniciativas enfocadas en conceptos de educación ambiental.

Esta iniciativa será implementada en un principio en el Barrio Hogar Propio junta de vecinos N° 6 de nuestra comuna en un plan piloto durante el año 2015 y que contemplara 30 viviendas en su primera etapa.

- **Taller de Intro-Motivación al cuidado ambiental.** Consiste en un taller teórico práctico que tiene como finalidad: Aprender a través de la motivación y una ambientación animada las nociones básicas de la cultura ambiental y desarrollo sostenible según la ONU como organismo internacional e identificar y utilizar los recursos disponibles de su entorno para comenzar a practicar la cultura del cuidado ambiental. Entender el ¿Por qué? / ¿Cómo? / ¿Qué?, hacer para el cuidado del ecosistema.



CONCHALI
+ Gestión AmbientalMUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

Está dirigido alumnos de Prebásica a cuarto medio de los establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados particular y jardines infantiles.
Se pretende beneficiar a unos 500 alumnos de los distintos establecimientos.

COBERTURA DEL PROGRAMA.

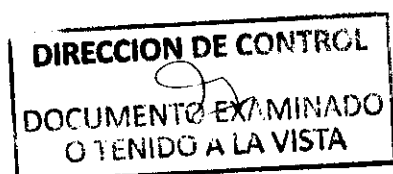
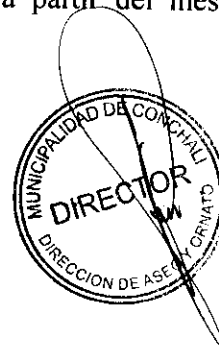
Beneficiarios de la comuna 3.000 personas aproximadamente a lo largo del año. Los beneficiarios contemplan junta de vecinos, organizaciones sociales, ambientales, adulto mayor, grupos scout, establecimientos educacionales de la comuna, entre otros.

RECURSOS HUMANOS.

Se solicita correspondiente pago de horas extraordinarias al personal de planta y contrata del municipio destinadas a estas actividades.

DURACION DEL PROGRAMA.

El presente programa tendrá una duración de 12 meses a partir del mes de Enero a Diciembre del 2015.



CONCHALI

+ Gestión Ambiental

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

REQUERIMIENTOS

RECUSOS HUMANOS

COSTO APROX.	MODALIDAD	REQUERIMIENTOS	IMPUTACION
\$6.480.00.-	Contrato a honorario	3 Monitores	21.04.004.002

COSTO APROX.	MODALIDAD	REQUERIMIENTOS	IMPUTACION
\$100.000.-	Guía pedidos	Papel para impresión	22.04.009.001
\$400.000.-	Guía pedidos	cintas, cartuchos, tóner	22.04.009.002
\$2.000.000.-	Guía pedidos	Servicios de Transporte de Personas	22.08.999.006
\$500.000.-	Guía pedidos	Lienzos, lápices con logo institucional	22.07.001
\$200.000.-	Fondo a rendir a Lorenzo Molina R.	Gastos menores	22.12.002.099
\$3.200.000.-			

TOTAL DEL PROGRAMA RRHH + RRMM: \$9.680.000.- (nueve millones seiscientos ochenta mil pesos).

RESPONSABLE PROYECTO: LORENZO MOLINA R.



NEFTALI PASTEN IBARRA
DIRECTOR (S)
DIRECCION ASEO Y ORNATO

NPI/LMR/lmr
Distribución:

- SECMU
- Archivo

